



OFICIO NÓ. JFRS/GRYV/035/2022

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
VOCAL SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.
VOCAL REGIDOR ALDO ALEJANDRO DE ANDA GARCÍA
VOCAL REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
VOCAL REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE
CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ.
VOCAL REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE
VOCAL REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA
VOCAL REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
VOCAL REGIDORA MARIANA FERNÁNDEZ RAMÍREZ**

Reciban un cordial saludo, mismo que aprovecho para convocar a sesión de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, la cual se llevará a cabo el próximo lunes 21 de febrero del 2022 a las 13:30 horas en la Sala de Juntas Miguel de Ibarra, (Mezzanine 2); asimismo, se anexa la siguiente propuesta de

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.*
- 4.- Análisis y discusión de los dictámenes* que resuelven los siguientes turnos:
 - A. Turno 21/22 que corresponde a la iniciativa presentada por la Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. (Convocante Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; y como coadyuvante Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción).
 - B. Turno 22/21 que corresponde a la iniciativa presentada por el Presidente Municipal Jesús Pablo Lemus Navarro, para reformar el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. (Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia).

*Los dictámenes enlistados y el acta de la sesión anterior les serán entregados de manera digital.

- 5.- Asuntos Varios.

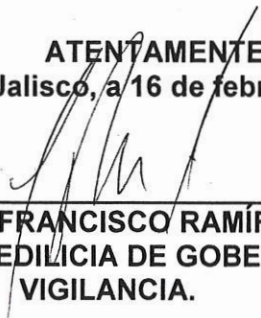
6.- Clausura de la sesión.

Lo anterior con fundamento en los artículos 105, 110, 112, y 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y 27, 49, 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, le reitero la más atenta y distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 16 de febrero del año 2022.



REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA.

c.c.p.- Titular de la Unidad Sala Edilicia